

ANEXO A

DECLARACIÓN JURADA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que el/la oferente constituye el siguiente domicilio dentro del territorio nacional y donde serán válidas todas las notificaciones que se debieran cursar en el marco de este procedimiento.

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Domicilio constituido:

Localidad/Ciudad:

Código postal:

Teléfono:

E-mail:

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

ANEXO B

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO N° 202/2017

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que:

NO

SÍ

se encuentra alcanzado por alguno de los siguientes supuestos de vinculación respecto del Presidente, Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinetes de Ministros y demás Ministros - aunque éstos no tuvieran competencia para decidir sobre la presente contratación- y respecto de autoridades de igual o inferior rango en el sector público nacional—con competencia para decidir sobre la contratación-:

- a) Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad.
- b) Sociedad o comunidad.
- c) Pleito pendiente.
- d) Ser deudor o acreedor.
- e) Haber recibido beneficios de importancia.
- f) Amistad pública que se manifieste por la familiaridad y frecuencia en el trato.

En cumplimiento de lo establecido por la Comunicación General de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES N° 76/2017, se informa que el funcionario con competencia para autorizar la convocatoria y elección del procedimiento, aprobar los pliegos y la preselección en etapa múltiple, dejar sin efecto, declarar desierto, aprobar el procedimiento y adjudicar y declarar fracasado; es:

-Darío KUSINSKY, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

En caso de que el declarante sea una persona jurídica, deberá consignarse cualquiera de los vínculos anteriores, existentes en forma actual o dentro del último año calendario, entre los funcionarios alcanzados y los representantes legales, sociedades controlantes o controladas o con interés directo en los resultados económicos o financieros, director, socio o accionista que posea participación, por cualquier título, idónea para formar la voluntad social o que ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interés poseídas.

UNPAZ

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

ANEXO C

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS BANCARIOS

En caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento, se informa que los pagos correspondientes deberán realizarse a la cuenta bancaria cuyos datos se transcriben a continuación:

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Banco:

Número de cuenta:

CBU:

Alias:

Sucursal:

Tipo de cuenta (CA o CC):

Se deberá acompañar la constancia de CBU emitida por el banco con su debida firma y aclaración.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

ANEXO D

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTACIÓN

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que los archivos presentados corresponden a documentación auténtica y que se compromete a exhibir y/o presentar la documentación original que corresponda a solicitud de la UNIVERSIDAD.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

FORMULARIO DE OFERTA
 CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR TRÁMITE
 SIMPLIFICADO N° 40/2024
 EXPEDIENTE UNPAZ N° 490/2024

Renglón	Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
1	10	Unidad	Tubo estructural cuadrado 70x70 mm.		
2	4	Unidad	Perfil C 120x50 mm.		
3	10	Unidad	Tubo estructural pasa manos		
4	4	Unidad	Tira de hierro ángulo		
5	4	Unidad	Hierro redondo laminado		
6	4	Unidad	Tubo estructural redondo		
7	26	Unidad	Escalones de metal desplegado pesado		
8	120	Unidad	Bulones de acero		
9	120	Unidad	Tuercas		
10	120	Unidad	Arandelas planas		
11	120	Unidad	Arandelas grower		
12	5	Unidad	Carretel de alambre para soldar		
13	10	Unidad	Boquilla para soldadora Mig		
14	2	Unidad	Porta tubo de contacto		

UNPAZ

15	8	Unidad	Tubo estructural cuadrado 30x30 mm.		
16	8	Unidad	Tubo estructural rectangular		
17	2	Unidad	Tubo estructural cuadrado 50x50 mm.		
18	2	Unidad	Metal desplegado pesado		
19	5	Kilo	Electrodos 1 kg.		
TOTAL					

SON PESOS: _____

La cotización debe estar expresada con hasta DOS (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán en cuenta los dos primeros.

Tanto el precio unitario como el precio total deberán incluir el IVA.

Deberá indicarse claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas y/o variantes, cuál es la oferta principal y cuáles las alternativas o variantes. En todos los casos deberá existir una oferta principal.

La sola presentación de la oferta implica el total conocimiento y aceptación de todas las normas que rigen el presente procedimiento de selección, conforme dispone el artículo 52 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto N° 1030/2016.

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

UNPAZ

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OFERTA
 CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR TRÁMITE
 SIMPLIFICADO N° 40/2024
 EXPEDIENTE N° 490/2024

Renglón	Descripción (ver detalle en el Anexo G)	Características técnicas de la oferta (marca, modelo, material, medidas, calidad, etc.)
1	Tubo estructural cuadrado 70x70 mm.	
2	Perfil C 120x50 mm.	
3	Tubo estructural pasa manos	
4	Tira de hierro ángulo	
5	Hierro redondo laminado	
6	Tubo estructural redondo	

UNPAZ

7	Escalones de metal des- plegado pesado	
8	Bulones de acero	
9	Tuercas	
10	Arandelas planas	
11	Arandelas grower	
12	Carretel de alambre para soldar	
13	Boquilla para soldadora Mig	
14	Porta tubo de contacto	

UNPAZ

15	Tubo estructural cuadrado 30x30 mm.	
16	Tubo estructural rectangu- lar	
17	Tubo estructural cuadrado 50x50 mm.	
18	Metal desplegado pesado	
19	Electrodos 1 kg.	

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

UNPAZ

ANEXO G

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1°. - OBJETO: Adquisición de insumos para escalera de servicio para acceso a la batería de los tanques de reserva de agua potable, a solicitud de la UNIDAD DE COORDINACIÓN DE CAMPUS, dependiente de la SECRETARIA GENERAL.

ARTÍCULO 2°. - PLAZO DE ENTREGA: El adjudicatario deberá entregar los bienes adjudicados dentro del plazo de QUINCE (15) días corridos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - LUGAR DE ENTREGA: Los bienes adjudicados deberán entregarse en Av. Héctor Arregui N° 501, de la Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4°. - CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación de la contratación se hará por renglón cotizado. Los oferentes podrán cotizar uno, varios o la totalidad de los renglones, ya que la adjudicación podrá recaer en distintos oferentes.

ARTÍCULO 5°. - CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN: El oferente deberá cotizar, incluyendo I.V.A., costo de envío y todo otro concepto que incluya el precio final, lo que se detalla a continuación:

Renglón 1: Tubo estructural cuadrado 70x70 mm.

Cantidad: DIEZ (10) unidades.

Características técnicas:

a) Medidas:

- Ancho y altura: 70 mm.
- Espesor: 2 mm.
- Largo: 6 metros.

UNPAZ

b) Material: chapa de acero.

Código SIByS: 2.7.4-2123.261

Renglón 2: Perfil C 120x50 mm.

Cantidad: CUATRO (4) unidades.

Características técnicas:

a) Medidas:

- Ancho: 120 mm.
- Altura: 50 mm.
- Espesor: 2 mm.
- Largo: 6 metros.

b) Material: chapa de acero.

Código SIByS: 2.7.1-6897.114

Renglón 3: Tubo estructural pasa manos

Cantidad: DIEZ (10) unidades.

Características técnicas:

a) Medidas:

- Ancho: 20 mm. (+/- 10 mm.).
- Altura: 50 mm. (+/- 20 mm.).
- Espesor: 1,6 mm. (+/- 0,5 mm.).
- Ala: 15 mm. (+/- 5 mm.).
- Largo: 6 metros.

b) Material: chapa de hierro.

Código SIByS: 2.7.4-2123.39

Renglón 4: Tira de hierro ángulo

Cantidad: CUATRO (4) unidades.

Características técnicas:

a) Medidas:

- Ala: 32 mm., cada una.
- Espesor: 1/8".
- Largo: 6 metros.

UNPAZ

b) Material: hierro.

Código SIByS: 2.7.1-1061.103

Renglón 5: Hierro redondo laminado

Cantidad: CUATRO (4) unidades.

Características técnicas:

a) Medidas:

- Diámetro: 10 mm.
- Largo: 6 metros.

b) Material: hierro macizo.

Código SIByS: 2.7.1-1060.13

Renglón 6: Tubo estructural redondo

Cantidad: CUATRO (4) unidades.

Características técnicas:

a) Medidas:

- Diámetro: 1 ½”.
- Espesor: 2 mm.
- Largo: 6 metros.

b) Material: chapa de hierro.

Código SIByS: 2.7.4-2123.114

Renglón 7: Escalones de metal desplegado pesado

Cantidad: VEINTISÉIS (26) unidades.

Características técnicas:

a) Medidas:

- Ancho: 250 mm.
- Altura: 65 mm.
- Largo: 750 mm.

b) Anclajes: laterales.

c) Material: acero, metal desplegado pesado con chapa o perfil de refuerzo.

Código SIByS: 2.7.1-2271.7

UNPAZ

Reglón 8: Bulones de acero

Cantidad: CIENTO VEINTE (120) unidades.

Características técnicas:

- a) Tipo de tornillo: cabeza hexagonal.
- b) Medida: 25 mm. de largo.
- c) Rosca: M8 x 1,25 mm.
- d) Material: acero 8.8.

Código SIByS: 2.7.9-1648.491

Reglón 9: Tuercas

Cantidad: CIENTO VEINTE (120) unidades.

Características técnicas:

- a) Tipo: hexagonal.
- b) Rosca: M8 x 1,25 mm.
- c) Material: acero.

Código SIByS: 2.7.9-645.173

Reglón 10: Arandelas planas

Cantidad: CIENTO VEINTE (120) unidades.

Características técnicas:

- a) Tipo: plana biselada.
- b) Medida: 8 mm.
- c) Material: acero.

Código SIByS: 2.7.9-1600.67

Reglón 11: Arandelas grower

Cantidad: CIENTO VEINTE (120) unidades.

Características técnicas:

- a) Tipo: grower.
- b) Medida: M8.
- c) Material: acero tratado.

Código SIByS: 2.7.9-1600.78

UNPAZ

Reglón 12: Carretel de alambre para soldar

Cantidad: CINCO (5) unidades.

Características técnicas:

- a) Carretel de alambre de acero para soldar, flux.
- b) Diámetro: 0.9 mm.
- c) Peso: 900 grs (+/- 100 grs).
- d) Uso: soldadura de máquina chica.
- e) Tipo: flux (sin gas).

Código SIByS: 2.7.1-5365.50

Reglón 13: Boquilla para soldadora Mig

Cantidad: DIEZ (10) unidades.

Características técnicas:

- a) Tipo: tubo de contacto.
- b) Espesor: 0,9 mm.
- c) Modelo: 150.

Código SIByS: 2.9.6-8826.6

Reglón 14: Porta tubo de contacto

Cantidad: DOS (2) unidades.

Características técnicas:

- a) Tipo: porta tubo.
- b) Modelo: 150.

Código SIByS: 2.9.6-8826.1

Reglón 15: Tubo estructural cuadrado 30x30 mm.

Cantidad: OCHO (8) unidades.

Características técnicas:

- b) Medidas:
 - Ancho y altura: 30 mm.
 - Espesor: 1,6 mm (+/- 0,5 mm.).
 - Largo: 6 metros.

b) Material: chapa de acero conformado.

UNPAZ

Código SIByS: 2.7.4-2123.221

Renglón 16: Tubo estructural rectangular

Cantidad: OCHO (8) unidades.

Características técnicas:

a) Medidas:

- Ancho: 20 mm.
- Altura: 80 mm.
- Espesor: 1,6 mm (+/- 0,5 mm.).
- Largo: 6 metros.

b) Material: chapa de acero conformado.

Código SIByS: 2.7.4-2123.104

Renglón 17: Tubo estructural cuadrado 50x50 mm.

Cantidad: DOS (2) unidades.

Características técnicas:

a) Medidas:

- Ancho y altura: 50 mm.
- Espesor: 1,6 mm (+/- 0,5 mm.).
- Largo: 6 metros.

b) Material: chapa de acero conformado.

Código SIByS: 2.7.4-2123.24

Renglón 18: Metal desplegado pesado

Cantidad: DOS (2) unidades.

Características técnicas:

a) Medidas:

- Diagonal mayor: 27 mm.
- Diagonal menor: 12 mm.
- Espesor: 3,2 mm.
- Nervio: 3,2 mm.

b) Material: chapa de acero conformado.

c) Tipo: 270*30*30.

UNPAZ

d) Medida: 1500 x 3000 mm.

Código SIByS: 2.7.1-6888.18

Renglón 19: Electroodos 1 kg.

Cantidad: CINCO (5) unidades.

Características técnicas:

a) Código: 6013 A (Phillips) punta azul.

b) Diámetro: 2,5 mm.

c) Uso: MMA, soldadura común.

d) Revestido.

Código SIByS: 2.7.5-1432.25

ARTÍCULO 6°. - CALIDAD EXIGIDA: Los productos que se coticen y entreguen deberán ser nuevos, originales, y sin uso. Cualquier incumplimiento sobre el particular, dará lugar al rechazo del material entregado.

ARTÍCULO 7°. - ORIGEN DEL PRODUCTO: Deberá indicarse el origen de los productos.

ARTÍCULO 8°. - OFERTAS ALTERNATIVAS: Se aceptarán. Se entiende por oferta alternativa a aquella que, cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación previstas en presente pliego, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio, conforme el artículo 56 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

ARTÍCULO 9°. - OFERTAS VARIANTES: No se aceptarán. Se entiende por oferta variante a aquella que, modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el presente pliego, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso su cumplimiento, conforme el artículo 57 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el decreto N° 1030/2016.

UNPAZ